

Publicación de listados provisionales de la bolsa provisional de empleo temporal de Fisioterapeutas del SERMAS

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL os informamos de la publicación, hoy 5 de marzo de 2021, de la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, por la que se aprueba la relación provisional de candidatos con puntuación de la bolsa provisional para la contratación de personal temporal en la categoría profesional de Fisioterapeutas del SERMAS

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** os recordamos que esta relación provisional de candidatos con puntuación de la bolsa de Fisioterapeutas del SERMAS, se publica en dicha resolución conforme al Acuerdo de Mesa Sectorial de Sanidad, de 28 de octubre de 2020 en su apartado sexto. Esta Bolsa queda constituida con los candidatos de las bolsas preferentes, bolsa adicional y las bolsas internas de los centros sanitarios.

Se abre un **plazo de 10 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, es decir, **del 8 al 22 de marzo** (ambos inclusive):

Para la **presentación de reclamaciones contra la puntuación asignada**.

Para **cumplimentar por los candidatos la solicitud que figura como Anexo II**, a los efectos de elección del tipo de jornada (a tiempo completo y/o a tiempo parcial) y de los centros sanitarios adscritos al Servicio Madrileño de Salud por los que opta.

Recordamos que el enlace para ver todos los detalles de esta publicación es este: <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/bolsa-empleo-temporal-fisioterapeuta>

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** llevamos trabajando mucho tiempo para que todas las categorías del SERMAS tengan su bolsa única. Recordamos a la DG que son igualmente necesarias las bolsas de todas las categorías incluyendo el personal facultativo.